

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **070**

Fecha: 2/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 016 2012 00616	Ordinario	DULFAY YINETH MONROY	ERNESTO GARCIA BARRIGA	Auto requiere A la parte demandante para que solicite y de ser posible. allegue certificado especial del predio identificado con M.I. No. 50S-535533, bajo los premios del art. 317 del CGP - Se ordena que se insista a las entidades oficiadas a fin que den respuesta inmediata a lo deprecado em su oportunidad.	01/06/2022	
1100131 03 049 2022 00271	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	YINETH CATHERIN DUEÑAS SANCHEZ	Auto inadmite demanda	01/06/2022	
1100131 99 003 2018 02587	Sin Tipo de Proceso	INMOBILIADRIA ECOASER	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S. A.	Auto resuelve adición providencia NIEGA ADICIÓN.	01/06/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **2/06/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARÍA RIVERA ROSA YOLA GARCÍA

